

12 | AGO | 2020

**MODIFICACIÓN LÍNEA NORTE DE SANTANDER RESPONDE – CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.**

[Corresponde a la Circular Externa No. 009 del 15 de abril de 2020]

**DESTINATARIOS**

Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE**

Bancóldex

El Departamento Norte de Santander y Bancóldex, se permiten informar la siguiente Actualización de cupos a la Línea Norte de Santander Responde contra Los Efectos Económicos del Covid19 Coronavirus:

**SUBCUPO 1 MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS SECTOR MODA**

Aproximadamente quinientos millones de pesos.  
(COP 500.000.000)

**SUBCUPO 2 MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS TODOS LOS SECTORES**

Aproximadamente mil quinientos millones de pesos.  
(COP 1.500.000.000)

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 009 del 15 de abril de 2020 y la carta circular del 27 de abril de 2020, permanecen sin modificación.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal